



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
AFG/MLCH/INU/MFVK

DECRETO SECC. 1ª N° 1973

LAS CONDES, 26 ABR 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de construir una estructura urbana en la Avenida Manquehue entre el Parque Araucano y Parque Juan Pablo II; las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas, Proyectos, planos y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000076 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 20 abril de 2011; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1.- **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Proyectos, planos y los Anexos del llamado a licitación pública para la "**CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA URBANA EN AV MANQUEHUE ENTRE PARQUE ARAUCANO Y PARQUE JUAN PABLO II**", ID N° 2560-3-LP11, www.mercadopublico.cl.

2.- **LLAMÁSE** a licitación pública para la "**CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA URBANA EN AV MANQUEHUE ENTRE PARQUE ARAUCANO Y PARQUE JUAN PABLO II**", ID N° 2560-3-LP11, www.mercadopublico.cl, de acuerdo a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Proyectos, planos y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- **PODRÁN** participar en la licitación las personas naturales o jurídicas, inscritas en el Registro de Contratistas de Obras Mayores del Ministerio de Obras Públicas, en primera o segunda categoría, Registro 6.O.C. Obras de Arquitectura o 15 O.C. Puentes y cruces desnivelados, o en el Registro Nacional de Contratista del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en primera o segunda categoría, Grupo A1, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitados para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-3-LP11, a partir del 28 de abril de 2011 y hasta el día 9 de junio de 2011.

El EPCD que contiene los Proyectos, Especificaciones Técnicas y planos a que se refiere el Anexo N° 6 de las bases de la licitación, estarán a disposición de los interesados a partir del día 28 de abril de 2011, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de las Condes ubicada en Av. Apoquindo N° 3400, piso 1, comuna de Las Condes, entre las 8:30 y 13:30 hrs.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-3-LP11, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día 9 de junio de 2011 y hasta la hora que se señale en el portal citado.



5.- Los interesados podrán asistir a una reunión técnica el **día 9 de mayo de 2011, a las 10:00 hrs.**, la que se efectuará en la sala de reuniones del piso 14 de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en Avda. Apoquindo N° 3400, en que se expondrán los proyectos a que se refiere el numeral A.1.1. de las Bases Administrativas.

Esta reunión será de carácter informativo y no reemplazará a las aclaraciones y consultas a las bases.

6.- El contrato materia de la presente licitación hace aconsejable una visita al terreno donde se construirá el edificio. Esta visita tendrá el carácter de voluntario para los proponentes.

Por tal motivo, se entenderá que los proponentes tienen completo conocimiento del terreno y sus características e instalaciones existentes.

Para esta visita, los interesados deberán presentarse en Av. Manquehue, acceso Parque Juan Pablo II, comuna de Las Condes, el **día 9 de mayo de 2011, a las 15:30 hrs.**

7.- Los oferentes podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el **día 28 de abril de 2011 y el día 13 de mayo de 2011** dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del **día 26 de mayo de 2011 a las 18:00 horas.**

8.- La recepción y apertura del sobre "**Antecedentes Generales**" se efectuará el **día 9 de junio de 2011, a las 12:00 horas** en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400. La apertura de las "**Ofertas Económicas**" se efectuará a continuación, en el mismo lugar.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura, podrán hacer entrega del sobre "**Antecedentes Generales**" hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

9.- Los Proponentes deberán incluir en el sobre "Antecedentes Generales", una Boleta Bancaria de Garantía o Vale Vista Bancario, por la suma de \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) a nombre de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, pagadera en Santiago, para asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable.

No se requerirá que dicha garantía sea pagadera a la vista.

En el caso de presentar boleta Bancaria de Garantía, su glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta Bancaria, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía deberá ser al día 9 de agosto de 2011. Si se entrega Vale Vista Bancario este deberá entregarse con fecha de vencimiento.



10.- El funcionario municipal a cargo del proceso relativo a la presente propuesta pública será el Secretario Comunal de Planificación don Alvaro Fuentes Gomien o quien lo subrogue, dirección del correo electrónico planificación@lascondes.cl.

11.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-3-LP11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.
OMAR SAFFIE LAMAS
JESUS CABEDO IBARRA

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JESUS CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Proyectos e Inversión
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan

